

Quito, 06 de marzo de 2017

Señor
Gonzalo Patricio Silva Larrea
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, en el literal a) de la cláusula sexta.- declaraciones finales, los socios de la compañía **SEGADVICE CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de elegirle a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación **SEGADVICE CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, el día 15 de febrero de 2017 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de marzo de 2017.

Atentamente,



David R. Bustos Días
Abogado Autorizado
Matricula 17-2010-834 F.A.
C.C. 1720047537

Quito, 06 de marzo de 2017

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía **SEGADVICE CIA. LTDA.**



Gonzalo Patricio Silva Larrea
C.C. 0200868412

TRÁMITE NÚMERO: 18510



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4440
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGADVICE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SILVA LARREA GONZALO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	0200868412
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 917 DEL 03/03/2017 NOT. 21 DEL 15/02/2017.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

